

# Educación de las personas con discapacidad: oportunidad para todos los estudiantes en tiempos de pandemia

**Dora Manjarrés Carrizalez**

Docente Licenciatura en Educación Especial  
Universidad Pedagógica Nacional

Las exigencias y nuevas formas de organización y acción que ha traído la pandemia por covid-19 han dejado en evidencia vacíos y dificultades para el sistema educativo y para los docentes en términos de pensarse la educación para todos o, en otras palabras, el acceso de todos a una educación de calidad, a la participación efectiva y al aprendizaje (IISUE, 2020; Fardoun, González, Collazos y Yousef, 2020; Hurtado, 2020; Porlán, 2020).

Los requerimientos de apoyo a las necesidades educativas que puedan tener los estudiantes siempre han estado presentes, pero en la dinámica diaria de las instituciones educativas se resuelven generalmente en búsqueda del beneficio para la mayoría y, con algunos ajustes y adaptaciones, para aquellos que se consideran la minoría, en este caso, los estudiantes con discapacidad que están incluidos en el sistema educativo formal. No obstante, en este momento coyuntural para el mundo, buscar nuevas formas y la implementación de nuevos mecanismos para impartir la educación hace que las necesidades y requerimientos de apoyo de todos los estudiantes se visibilicen con mayor fuerza y obligan a las instituciones educativas a pensarse en

implementar —desde la planeación, los objetivos, las estrategias y los recursos— una educación accesible, que llegue a todos los estudiantes en sus casas (CEPAL- Unesco, 2020; Plena Inclusión España, 2020).

Las herramientas virtuales en estos momentos se han convertido en los mayores aliados; así, las plataformas de aprendizaje digital, las clases por video, los cursos masivos en línea y los cursos por cadena de radio o televisión para quienes no tienen acceso a internet, son mecanismos alternativos o complementarios para la educación (Cortino, 2020; Luca, 2020; Martínez y Garcés, 2020). Pero estas son tecnologías de apoyo al proceso educativo, sus alcances o límites llegan hasta donde se proyecte su uso, son quienes se piensan y planean las formas de enseñanza y las oportunidades para el aprendizaje, los verdaderos artífices de procesos educativos significativos y participativos.

El principal llamado en este momento de crisis y cuarentena es a repensarse no solo los medios sino los fines de la educación. Aprovechar para tocar los cimientos y la columna vertebral del proceso educativo y, en este caso, el llamado es a invertir la lógica que se le ha dado a la educación de pensar desde la generalidad a la particularidad. En este sentido, los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad traen un aporte importante al pensarse el acceso de todos a una educación de calidad. El reconocimiento de sus habilidades y capacidades, pero además la visibilidad de las necesidades educativas que requieren apoyos precisos y adaptaciones concretas son una posibilidad de hacer más accesible el proceso educativo y beneficiar a todos los estudiantes que, sin tener una condición particular que puede causar una discapacidad, pueden recibir información con diferentes posibilidades y contar con diversos recursos para que cada uno emplee los que se adaptan mejor a su forma de aprender.

Todos los estudiantes pueden beneficiarse de que el profesor presente los contenidos de aprendizaje combinando y complementando diferentes canales de recepción información (visuales, audi-

tivos, táctiles, kinestésicos) y diferentes formas de presentar y evaluar los contenidos de aprendizaje (texto, video, con apoyos visuales, con apoyos sonoros), así como lo requieren las personas con discapacidades sensoriales (por ejemplo, los subtítulos para personas sordas que dominan el español escrito o la descripción de lenguajes y elementos no textuales para personas ciegas o con baja visión), esto beneficia también a estudiantes que tienen preferencia por canales más visuales o más auditivos en sus procesos de aprendizaje.

De igual forma, todos los estudiantes pueden sacar provecho de planeaciones y espacios de aprendizaje más estructurados, con rutinas y objetivos claros y concretos, con apoyo de tableros de anticipación o agendas de organización para informar los cambios de rutina y la programación. Además, usar estrategias para la flexibilización de la información y la solución de diferentes problemas a través de diversas respuestas para hacer conscientes procesos de aprendizaje y de generalización que hemos dado por sentado y mecánicos —como la comprensión del uso lenguaje metafórico, figurado y de la ironía— y desentrañarlos para poder enseñarlos a quienes naturalmente no los comprenden. La toma de espacios para sí mismo que claramente beneficia a estudiantes con trastornos del espectro autista también puede favorecer el aprendizaje y la participación de estudiantes que presenten dificultades para organizarse, para iniciar y culminar sus tareas, para resolver problemas, para entender y ponerse en el lugar de los demás, estudiantes que muestran dificultades en su interacción social, impulsivos o con problemas de conducta.

Así mismo, resultan útiles los materiales pensados para la accesibilidad cognitiva y lectura fácil, de las instrucciones claras y coherentes, del lenguaje preciso; aquellos que responden al urgente

llamado a que los contenidos y los aprendizajes sean significativos, funcionales y coherentes al contexto de desarrollo de los estudiantes y que generen procesos de conexión entre la información recibida y la generalización a diversos contextos y espacios, estos son requerimientos de apoyo que benefician el aprendizaje de estudiantes con discapacidad intelectual, pero también pueden favorecer a otros estudiantes a los que se les dificulte el seguimiento de instrucciones, la comprensión y generalización de los aprendizajes.

Finalmente, una adecuación organizada del espacio que permita la movilidad y, en la medida de lo posible, la distancia personal, permite plantear ambientes de aprendizaje accesibles para las personas con movilidad restringida, pero además beneficia el desempeño, concentración y fluidez en la movilidad de todos, o de quienes tengan temporalmente alguna dificultad en su movilidad.

Es importante, entonces, reconocer que la necesidad actual en tiempos de pandemia no es trasladar el modelo de educación presencial a la educación virtual o a distancia, sino leer —en clave de oportunidad y de cambio— las necesidades y requerimientos de apoyo de todos los estudiantes que se hacen evidentes con mayor fuerza en esta coyuntura, para pensarse una educación más accesible para todos.

Bajo este marco, como ha sido ilustrado por diversos autores tales como: Grau, (1998); Muriillo y Duk, (2016); Rodríguez y Ferreira, (2010); Toboso y Arnau, (2008); Vergara, (2002); entre otros, los estudiantes con discapacidad han sido histórica y continuamente una población que ha estado en alto riesgo de exclusión del sistema educativo. Sin embargo, el saber construido en el campo de la educación especial frente a los procesos educativos y pedagógicos específicos, son insumos importantes para enriquecer los objetivos, los

métodos, las didácticas, los materiales y los recursos de apoyo al proceso educativo en general, dado que pueden beneficiar a todos los estudiantes, apuntando a una educación de calidad más accesible.

## Referencias

- CEPAL, (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*.
- Cortino, L. (2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempos del coronavirus. *Revista de Educación y Derecho*, (21), 1-29. <https://doi.org/10.1344/REYD2020.21.31283>
- Fardoun, H., González-González, C. S., Collazos, C. A. y Yousef, M. (2020). Estudio exploratorio en Iberoamérica sobre procesos de enseñanza-aprendizaje y propuesta de evaluación en tiempos de pandemia. *Education in the Knowledge Society*, 21. <https://doi.org/10.14201/eks.23437>.
- Grau, C. (1998). *Educación especial, integración escolar y necesidades educativas especiales*. Aljibe.
- Hurtado, F. (2020). La educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la escuela del siglo XXI. *CIEG, revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, (44), 176-187.
- Instituto de investigaciones sobre la universidad y la educación, IISUE (2020). *Educación y Pandemia, una Visión Académica*. Universidad Nacional Autónoma de México. Autor. [https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion\\_pandemia.pdf](https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf)
- Luca, M.P. (2020). Las aulas virtuales en la formación docente como estrategia de continuidad pedagógica en tiempos de pandemia. Usos y paradojas. *Análisis Carolina*, 33,1-12. [https://doi.org/10.33960/ac\\_33.2020](https://doi.org/10.33960/ac_33.2020)
- Martínez-Garcés, J. y Garcés-Fuenmayor, J. (2020). Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-16. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4114>

- Murillo, F. y Duk, C. (2016). Segregación Escolar e Inclusión. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10(2), 11-13. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782016000200001>.
- Plena Inclusión España (2020). *El derecho a la educación durante el COVID19. Análisis, propuestas y retos para la educación del alumnado con discapacidad intelectual o del desarrollo durante el confinamiento*. [https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/el\\_derecho\\_a\\_la\\_educacion\\_durante\\_el\\_covid19.pdf](https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/el_derecho_a_la_educacion_durante_el_covid19.pdf).
- Porlán, R. (2020). El cambio de la enseñanza y el aprendizaje en tiempos de pandemia. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad*, 2(1), 1501- 1507. <https://revistas.uca.es/index.php/REAyS/article/view/6168/6358>.
- Rodríguez, S. y Ferreira, M. (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional un ejercicio de dis-normalización. *Revista Internacional de Sociología*, 68(2), 289-309. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.05.22>.
- Toboso, M. y Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 64-94.
- Vergara, J. (2002). Marco histórico de la educación especial. *ESE: Estudios Sobre Educación*, 2, 129-144.